



para el estudio del contenido de los mismos.  
A continuación por el Sr. Alcalde se da cuenta de que en virtud de la solicitud presentada a la Excm. Diputación Provincial solicitando un premio de veinticinco mil pesetas en el Concurso convocado del que se dio cuenta en la Sesión de este Ayuntamiento del 25-8-63, y, en la que se acordó tomar parte en el mismo, tiene el gusto de informar que en la Sesión de la Excm. Diputación Provincial del día 11-12-63, próximo pasado, acordó la concesión del mismo; en su consecuencia y de conformidad con el expediente instruido al efecto y la autorización dada al Alcalde se han realizado las siguientes obras:

- Construcción de un lavadero público.
- Acondicionamiento con construcción de muros a ambos lados en la entrada de la calle de la Fabrica.
- Reparación del muro, por derriboamiento del mismo, en la calle de la Vereda.
- Construcción de un muro de contención en el Alto, y,
- Construcción de un muro de acondicionamiento en la confluencia de la calle del Sol, Soledad y Travesía a la de la Ermita.

Estas últimas obras han facilitado el tráfico de vehículos por las tres calles ya mencionadas, y, que anteriormente solamente se podía circular para peatones y caballerías.

Los gastos de las obras mencionadas ascienden a la cantidad de treinta y nueve mil trescientas noventa y ocho pesetas de las cuales, descontando las veinticinco mil pesetas concedidas por el premio que una diferencia de catorce mil trescientas noventa y ocho pesetas, las cuales por unanimidad se acuerda se abonen con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto municipal.

